

María de Gracia núm. 13-3.º D, se pone en su conocimiento que, con fecha 20 de febrero de 2003 se acordó por el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación:

«Desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Carmen Ramírez Sola, contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, de fecha 3 de julio de 2000, por la que se deniega la autorización de apertura de nueva oficina de farmacia en Almensilla (Sevilla) en el Antecedente de Hecho Primero, por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/1978, de 14 de abril, confirmando la Resolución recurrida en todos sus términos por considerarla ajustada a derecho.»

Dicho Acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto núm. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo se pone en su conocimiento que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 046210851627-4 en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851627-4, practicada a Numansur, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Pisa, C/ Artesanía, 25-27-29, Nave 31, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87, planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 046213190738-6 en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190738-6, practicada a don Rafael Palomo Pérez, con domicilio último conocido en Vereda, 22 1-3E, de la localidad de Cantillana, provincia de Sevilla, advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita

en calle Luis Montoto, 87, planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 259/01 en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 259/01, incoado a don Miguel Bautista Gómez, con domicilio último conocido en Santa Clara, núm. 74, de la localidad Sevilla, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Planta Baja, Unidad de Tasas).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 046210851686-1 en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851686-1, practicada a Unicapers, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Los Palillos A-92, km 6, de la localidad de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87, planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 046213190740-4 en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190740-4, practicada a Alferdaus, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. La Red, parcela 2, nave 7, de la localidad de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87, planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046213190741-3, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190741-3, practicada a don Omid Khoshfeiz, con domicilio último conocido en San Sebastián 1, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851626-5, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851626-5, practicada a Numansur S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Pisa C/ Artesanía 25-27-29 Nave 3, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210845543-5, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210845543-5, practicada a Pieland 3 S.L., con domicilio último conocido en Ctra. Coria-Almencilla km 1 de la localidad de Coria del Río, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046213190736-1, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190736-1, practicada a Distribuidora Hispalense de

Licores, con domicilio último conocido en C/ Federico García Lorca, 16 de la localidad de Castilleja de la Cuesta, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210845566-3, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210845566-3, practicada a Pescafruit S.C., con domicilio último conocido en C/ Otoño, 7 4.ºC, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851625-6, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851625-6, practicada a Numansur S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Pisa C/ Artesanía 25-27-29 nave 31, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851666-0, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851666-0, practicada a Yuste Distribución S.A., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Los Espartaes s/n de la localidad de La Rinconada, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de